



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO EXENTO N° 3135

DALCAHUE, 25 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de la calle Avenida Mocopulli, tramo desde esquina de la calle Elías Navarro hasta esquina calle Ramón Freire, donde se ubica el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, todo esto para la realización de actividad de la Teletón 2015, desde las 09:00 hrs., hasta a las 21:00 hrs., del día sábado 28 de noviembre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA  
DALCAHUE

Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes

PAALP/CIVG/adm.-